

**LA MINISTRA DEL PUEBLO**

La traición a la hora de las transformaciones

●● LENIA BATRES GUADARRAMA

De las traiciones que grandes personajes de la historia de México han vivido, la Decena Trágica resuena por llevarse a uno de los personajes más significativos de nuestra historia: Francisco I. Madero. En su “Crónica del Constituyente 1916-1917”, Juan de Dios Bojórquez escribió que “de quien menos se cuidaron don Porfirio y los científicos” terminó “con su poderío e influencia en los destinos nacionales. Madero llegó al corazón de las masas, porque pudo entrever el porvenir de México; y para lograr sus fines, no se puso a medir las consecuencias que le traería su participación en la gesta heroica. Se había propuesto conquistar la libertad política de los mexicanos y no habría poder humano que detuviera sus pasos”.

Madero tuvo arrojo y voluntad de acero. Así lo vieron quienes compartieron la causa revolucionaria, como el diputado constituyente: “Se rieron de él cuando fue a decir la buena nueva. Lo creyeron ingenuo y loco. Don Francisco I. Madero, sin embargo, era un predestinado”. Lo describe como “un iluminado. Surgió a la vida pública para liberar al pueblo, llevándolo, primero, a la lucha cívica y luego a los campos de batalla. Nada le arredraba ni podía contener su espíritu”.

Sabía que el triunfo no se lo daría la buena voluntad del dictador y que tendría que avanzar a una lucha armada: “Madero llegó a las elecciones convencido de que una vez más el voto sería burlado. Decidido a resolver la situación en la forma que fuera necesario, tenía el propósito firme de ir a la lucha armada, en su pugna por hacer que se respetase la voluntad popular. El Partido Antirreeleccionista y la nación, habían encontrado al hombre.”



Poreso, después del fraude electoral, desde la cárcel, firma el Plan de San Luis, convocando a la rebelión armada el 20 de noviembre de 1910 contra una tiranía que “nos oprime”, que “ha llegado a hacerse intolerable”, que ofrecía paz, “una paz vergonzosa para el pueblo mexicano, porque no tiene por objeto el engrandecimiento y prosperidad de la patria, sino enriquecer a un pequeño grupo que, abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuente de beneficios exclusivamente personales, explotando sin escrúpulos todas las concesiones y contratos lucrativos”.

Por cierto, en el Plan de San Luis, Madero afirma que tanto “el Poder Legislativo como el Judicial están completamente supeditados al Ejecutivo”. Poreso, su artículo primero declara nulas, además de las elecciones presidenciales y legislativas, las de “Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, elecciones que se realizaron desde 1957, pero que el dictador Díaz había atrofiado, como el resto de mecanismos democráticos.

La revolución dejó a las instituciones democráticas y populares más perdurables que ha tenido México. Reforma agraria, derechos laborales, educación pública, laica y gratuita resistieron incluso el neoliberalismo.

Desde la distancia y junto con Bojórquez y demás revolucionarios de su época, a Madero sólo podemos reprochar no haber confiado en quienes impulsaron el movimiento revolucionario. Su ingenuidad no fue creer que el país se transformaría, sino confiar en quienes venían del bando porfirista y nunca les interesó el interés nacional ni popular, sólo el resguardo de sus intereses personales. ●

—Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación